

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 16

SERIE: 1978-79

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
ORDINARIO 1978-79; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1978-79, se creó la partida 3307- Mantenimiento y conservación Caminos.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad, la siguiente transferencia de crédito:


DE LAS PARTIDAS:


4905 - Servicios Legales, Profesionales y Técnicos.....	\$ 500.00
6206 - Aprt. Mcpl. Para Reparación Patio Escuelas Balifia.....	150.00
6206 - Extensión Alumbrado Público.....	<u>1,000.00</u>
Total.....	\$ 1,650.00

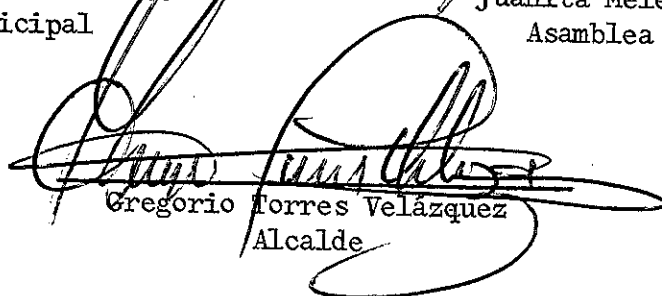
A LA PARTIDA:

~~3307~~- Mant. y Cons. Caminos.....\$ 1,650.00

- SECCION 2da. : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : 23 de marzo de 1979.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde